

DECRETO Nº: 2.405.// LAJA, Agosto 18 de 2011.-

OLEDO

VISTOS:

- **1.**-Calificaciones del personal afecto al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley Nº 19.378.- periodo 2009-2010.-
- **2.-**Decreto Alcaldicio Nº 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- **3.-**Decreto Alcaldicio Nº 4.065.- del 30/12/2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- **5.-**Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de calificaciones de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, periodo 2009-2010.-

RESUELVO:

1.-APRUEBESE la siguiente comisión calificadora, del Departamento de Salud Municipal de Laja, para el periodo de calificaciones 2009-2010, según reglamento de Calificaciones de los funcionarios afectos al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley Nº 19.378.-

Patricia Gallegos Zapata, Enfermera - Director (S) del Departamento de Salud Laja. Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social, designado por Director (S) Karina Placencia Obreque, Paramédico E.M.R., elegido por funcionarios Ruth Pereira Reyes, Paramédico Rondas, elegido por funcionarios Edith Abarzúa Anabalón, Asistente dental, en función de secretaria Angélica Osses Montoya, Secretaria y representante de los funcionarios de Salud Laja.

2.-REALICESE calificaciones correspondientes, los días 1º y 2 de septiembre de 2011.por el periodo 2009-2010.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SMASRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/PWZ/ECAV/amom *18/08/11

DISTRIBUCION:/

- Departamento de Salud(2)

Dirección de Control

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl